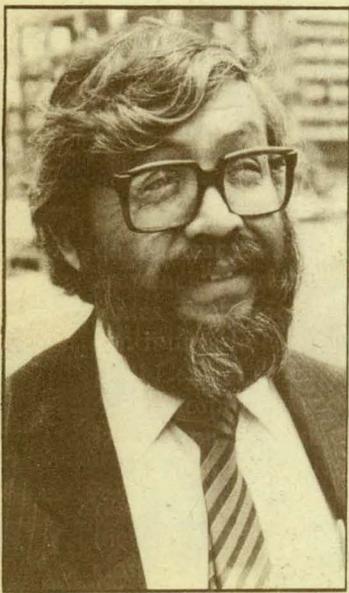


Primero de Mayo

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



El 8 de abril pasado, trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos realizaron una gran marcha en la ciudad de México, en reclamo de violaciones a sus condiciones generales de trabajo. Especialmente demandaban mejoras en sus salarios, y protestaban por la política de descentralización y austeridad, que había significado el despido de miles de trabajadores y acaso afectara a muchos otros en los próximos meses. Cinco días más tarde, el 13 de abril, fueron sus líderes recibidos por las autoridades de la Secretaría, quienes se comprometieron a replantear la salida de nuevos empleados, ya no voluntariamente como había ocurrido

sobre todo después del terremoto de

1985, sino conforme a criterios del Gobierno Federal. El primero de mayo, visto que no se habían concretado esos acuerdos, dirigentes seccionales del sindicato de la SARH rompieron el orden perfecto que las autoridades políticas, laborales y policíacas se empeñan en mantener cada año, durante el desfile obrero. Los empleados de la SARH que desde tiempo integran una tendencia contraria al oficialismo sumiso de sus dirigentes nacionales, resolvieron protestar por sus precarias condiciones de trabajo. Lo hicieron por lo menos de dos maneras, ó de tres según algunas versiones. Las dos admitidas por todos, porque todo el mundo las vio, fueron las mantas con leyendas alusivas a la contracción salarial, y a la necesidad de modificar la política económica para que no pese más sobre los asalariados; y el espectáculo de muchos torsos desnudos, pues quienes portaban las mantas se quitaron las camisas. No era que quisieran protagonizar la fábula rusa según la cual el hombre feliz no tenía camisa. Más bien querían con ello aludir a que sus ingresos no alcanzan ya ni siquiera para vestir con el mínimo decoro. Hay quienes los acusan de haber proferido insultos al Presidente de la República, al Secretario de Agricultura, a los miembros en general del gobierno. Pero los trabajadores no lo admiten. Nosotros no compartiríamos la idea de agraviar a nadie, pero no nos desgarraríamos las vestiduras si manifestantes obreros en el desfile del primero de mayo no controlaran sus impulsos y se comportaran como lo hacen cotidianamente, maldiciendo la situación en que la crisis los ha colocado y calificando de mala manera a quienes, a su juicio, son responsables de ella. Sólo faltaba que en el gobierno se pretendiera que en vez de protestas hubiera aplausos a una política laboral y económica que no tiene a los asalariados en el centro de sus preocupaciones. Ni modo que los afectados les arrojaran pétalos de rosa.

Algunas semanas más tarde los comités seccionales que patrocinaron aquella forma de protesta, comités que mal que bien habían coexistido con las oficialistas autoridades sindicales nacionales, advirtieron que el desplante de aquella oportunidad no resultará impune. Se realizan aprestos en todo el territorio nacional para desprestigiarlos, y eventualmente para desbancarlos de sus cargos y aun de sus empleos. Una aproximación a ese proceso ha empezado a ocurrir ya. Se trata del despido de varios miembros de un comité seccional que terminó sus funciones en diciembre pasado. Ello no obstante, fueron requeridos por los nuevos dirigentes de la sección para que continuaran en funciones de

asesoría sindical, a efecto de aprovechar su experiencia. Se trata de una práctica frecuente en todos los sindicatos de trabajadores del Estado y nunca nadie ha protestado por ello. ¿O es que alguien tan conspicuo como por ejemplo el profesor José Luis Andrade Ibarra, exsecretario general del sindicato magisterial, volvió a su plaza una vez que cubrió su cargo sindical? La prueba de que no ocurrió así fue tristísima: Andrade Ibarra, comisionado por la SEP a petición del SNTE, cumplía labores como la que condujo en marzo pasado al asesinato de un profesor en Tuxtla Gutiérrez.

Pero volvamos a la SARH. La petición para que los funcionarios sindicales de cada sección puedan disfrutar del permiso para no trabajar y dedicar su tiempo a la gestión de los asuntos gremiales se tramita a través del comité nacional. El que ahora rige los destinos del sindicato de la SARH está resuelto a desembarazarse de la molesta compañía de unos líderes seccionales que lo ponen en vergüenza ante los funcionarios a quienes desea agradar, y puso en práctica una burda y elemental maniobra, para lo cual contó con el auxilio de la administración de la SARH. Esta levantó actas de abandono de empleo a los exlíderes que sin embargo seguían comisionados en su sección sindical, y que, durante los cinco primeros meses del año habían cumplido esa comisión sin que nadie los importunara. Arguyendo que una vez concluida su gestión formal en enero siguiente debieron presentarse a sus labores, y alegando también que el comité nacional no presentó jamás la solicitud de nueva licencia sindical, la administración de la Secretaría despidió a los exdirigentes, a modo de ejemplo de lo que podrá ocurrir en el plazo inmediato con sus compañeros.

La razón de la inquina contra las secciones ganadas para la causa del sindicalismo democrático radica precisamente en que la política laboral en la Secretaría encuentra un estorbo en quienes reclaman sus derechos. Es verdad que el oficial mayor de la SARH, el correcto y probo Carlos Sierra —que fue enviado allí cuando aún era secretario el ingeniero Horacio García Aguilar, para poner un poco de cordura en el desquiciado funcionamiento de esa dependencia— ha explicado ya que la desconcentración de personal ha cesado, porque se alcanzaron en la primera etapa los objetivos deseados. Pero no deja de reconocer que esa decisión es provisional, y que puede ser enmendada en cualquier momento. Es decir, eso significa que miles de empleados pueden ser constreñidos a dejar sus plazas en el Distrito Federal para marchar hacia un destino incierto en el interior de la República.

A todos nos persuade la idea de disminuir la presencia en la capital de oficinas gubernamentales cuya tarea se desarrolla fuera del Distrito Federal. Encuentro siempre ilustrativa la referencia a la absurda ubicación en esta altiplánica aglomeración urbana de un Centro Superior de Estudios Navales. En consecuencia, es difícil aceptar que la secretaria encargada del fomento agrícola tenga unas oficinas centrales sobrepobladas mientras falta personal en los lugares donde se presta directamente el servicio a que la ley la obliga. Pero la eficacia administrativa no debe lograrse a costa de los derechos de los trabajadores. Aun si la desconcentración voluntaria no resultara suficiente y hubiera que recurrir a la forzada, ésta debe acompañarse de condiciones tales que los derechos de los empleados no sufran menoscabo.

Y sobre todo, no ha de ser ésta, entre otras, razón para que las tensiones sindicales internas, propias de un momento y una sociedad donde ya resultan inadmisibles las antiguas técnicas del control autoritario, y es necesaria la persuasión y la búsqueda del consenso, degeneren en persecución y en represalias.

17/11/87